

**Pruebas Eventuales Para Detectar Drogas**  
**Obligaciones y Aceptación**  
**OFICINA FEDERAL DE SERVICIOS PRE-PROCESALES**  
**Phoénix, Arizona**

Como condición de su libertad provisional, se le ha ordenado a usted someterse a que se le hagan pruebas de orín para detectar el uso de drogas, según las indicaciones de la Oficina Federal de Servicios Pre-Procesales. En esta misma oficina se conduce los exámenes de droga para detectar el uso de drogas, con el fin de determinar si cumple usted con la condición que se le impuso de “abstenerse del uso o posesión ilegal de narcóticos y otras sustancias prohibidas definidas en el Artículo 802 del Título 21 del Código Federal de los EE.UU., a no ser que se trate de un medicamento recetado por un médico debidamente autorizado para ejercer su profesión.”

Para que sepa cuándo le toca el examen de droga, se le ha asignado un color, que es \_\_\_\_\_ . Deberá llamar diariamente al **(602) 322-7350 (o si es fuera de Phoénix 1-800-769-7609 )** para oír el mensaje grabado que le indicará el color del día. Si se anuncia su color, debe presentarse en la oficina Federal De Servicios Pre-Procesales para que se le tome la muestra de orín entre las **8:00 a.m. y las 5:00 p.m.** El color que se le haya asignado a usted seguirá siendo el mismo, a menos que se lo cambie el Oficial de Servicios Pre-Procesales encargado de supervisarlos.

Empezando a las **4:00 pm** se anunciara el color para el día siguiente. Ponga atención al color que se anuncia, al igual del día. Usted debe llamar todos los días para enterarse del color. Sera su responsabilidad cumplir con este directivo. La oficina Federal De Servicios Pre-Procesales esta abierto entre las **8:00 a.m. y las 5:00 p.m.** El color de Lunes se anunciara a las **4:00 p.m. el viernes previo.** Es preciso que llame todos los días.

Si falla el sistema telefónico, no tendrá usted que presentarse al día siguiente para la prueba de orina. Si por cualquier razón no puede usted presentarse para la prueba, deberá notificárselo inmediatamente al Oficial de Servicios Pre-Procesales encargado de supervisarlos.

**Llamar al Número: (602) 322-7350**

**Desde fuera de Tucson, llamar al: 1-800-769-7609**

Deberá notificarle al Oficial de Servicios Pre-Procesales sobre cualquier medicina que tome, sea con receta o sin receta. **NO** deberá tomar ninguna medicina que haya sido recetada a otra persona y **NO** deberá tomar ninguna medicina recetada en un país extranjero.

El procedimiento para la recolección de cada muestra de orin es el siguiente:

Se le exigirá a usted que provea una muestra de orín de aproximadamente 45 mililitros, es decir, las tres cuartas partes de la botella. El no proveer esa cantidad de orín se considerará como una maniobra dilatoria, y se le notificará al Oficial de Servicios Pre-Procesales encargado de supervisarlos. Si no puede orinar suficiente cantidad para completar la muestra y sale fuera a beber agua, se usará otra botella para la segunda muestra, y las dos muestras se someterán a prueba.

Si se sospecha que se haya alterado alguna muestra, la misma se enviará a los laboratorios para análisis, y si se confirma que la muestra efectivamente fué adulterada, se le informará al Juez. En caso de tal sospecha, es probable que se le pida a usted otra muestra al día siguiente.

Después de verificar que la muestra de orín recolectada es la suya y está debidamente sellada y marcada, firme usted la etiqueta, péguela a la botella y firme la forma que indica la cadena de tenencia.

Si su muestra de orín da resultados positivos o si no se presenta usted tal como debe para que se le tome la muestra de orín, se le dará un informe al Juez especificando detalladamente las condiciones de su libertad condicional que haya usted quebrado.

Leí este documento y entiendo perfectamente todos los requisitos y mis obligaciones. Me comprometo a cumplir con los requisitos y procedimientos indicados en este documento.

\_\_\_\_\_  
Firma del Acusado

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Oficial de Servicios Pre-Procesales

\_\_\_\_\_  
Fecha